Alcaldía de Itagüí	**INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO**	**Código: FO-AD-31** **Versión: 08** **Fecha de Actualización: 13/11/2021**

INFORME No: 5	**SUPERVISION** **INTERVENTORIA**	X ☐	**DE SEGUIMIENTO** **PARA PAGO** **PARA DESEMBOLSO**		X X ☐
	Fecha Elaboración de Informe	[09-2024]			
Periodo de seguimiento	Desde:	[16-06-2024]	Hasta:	[15-07-2024]	
Periodo para pago	Desde:	[16-06-2024]	Hasta:	[15-07-2024]	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X	NÚMERO:	SMA-CD-073-2024		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	16	02	2024
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		X **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* ☐ **NO**			
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN EL DESARROLLO DE LA LÍNEAS ESTRATÉGICAS: GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, GESTION DEL RECURSO AIRE, SUELO Y AGUA, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE ACCIONES ENMARCADAS EN EL PROGRAMA DE GUARDABOSQUES, APU Y – PGIRS.					
CONTRATISTA		**NOMBRE**	CORPORACION FUTURO Y PROGRESO “CORFUPROGRESO”		
		CC. o NIT	NIT 811 034 144-0		
		Representante Legal (RL)	LAURA MAYERLY GARCIA BOTERO		
		C.C del RL	1.017.184.786		
VALOR [$]:		**INICIAL**	($1.340.000.000)	1030,76 smlmv	
		FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Diez (10) pagos mensuales, y un último pago equivalente a la fracción de días, por los servicios efectivamente prestados, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí — Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.		
		N° DE ACTA MODIFICATORIA	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**	

	(VALOR)			
	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
	FORMA DE PAGO:	NO APLICA		
	VALOR TOTAL	($1.340.000.000)		1030,76 smlmv
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**		**FECHA DE TERMINACIÓN**
		16-02-2024		30-12-2024
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**		**NUEVA FECHA DE TERMINACION**
	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	312		
	FECHA:	09	02	2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	1120		
	FECHA:	16	02	2024

SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	*JOHN EDWARD SALDARRIAGA ORTIZ*
	CARGO:	*Profesional Universitario*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*edward.itagui@msn.com* *john.saldarriaga@itagui.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	No aplica
	NUMERO CONTRATO:	
	CORREO ELECTRÓNICO:	

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago (Abono, Pago Total, Desembolso total)	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
1	FEAB3256	$ 82.650.000	000000240014442	20/05/2024	Pago Total	19.2.3.2.01.03.001.01-01	$ 82.650.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.13-01	$ 1.900.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 1.900.000	0
		$ 11.400.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.12-01	$ 11.400.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.08-01	$ 9.500.000	0
		$ 4.750.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.06-01	$ 4.750.000	0
		$ 5.700.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.008.02-01	$ 5.700.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.1.2.02.02.008.04-01	$ 9.500.000	0
2	FEAB3260	$ 82.650.000	000000240021480	16/07/2024	Pago Total	19.2.3.2.01.03.001.01-01	$ 82.650.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.13-01	$ 1.900.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 1.900.000	0
		$ 11.400.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.12-01	$ 11.400.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.08-01	$ 9.500.000	0
		$ 4.750.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.06-01	$ 4.750.000	0
		$ 5.700.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.008.02-01	$ 5.700.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.1.2.02.02.008.04-01	$ 9.500.000	0
3	FECP3263	$ 82.650.000	000000240025270	29/08/2024	Pago Total	19.2.3.2.01.03.001.01-01	$ 82.650.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.13-01	$ 1.900.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 1.900.000	0
		$ 11.400.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.12-01	$ 11.400.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.08-01	$ 9.500.000	0
		$ 4.750.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.06-01	$ 4.750.000	0
		$ 5.700.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.008.02-01	$ 5.700.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.1.2.02.02.008.04-01	$ 9.500.000	0
4	FECP3266	$ 82.650.000	000000240028417	27/09/2024	Pago Total	19.2.3.2.01.03.001.01-01	$ 82.650.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.13-01	$ 1.900.000	0
		$ 1.900.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 1.900.000	0
		$ 11.400.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.12-01	$ 11.400.000	0
		$ 9.500.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.08-01	$ 9.500.000	0
		$ 4.750.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.009.06-01	$ 4.750.000	0
		$ 5.700.000			Pago Total	19.2.3.2.02.02.008.02-01	$ 5.700.000	0
	TOTALES	$509.200.000					$509.200.000	

OBSERVCIONES: NO APLICA

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato	$ 1.340.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$ 1.340.000.000
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$509.200.000
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$509.200.000
G	Valor autorizado de esta acta	$127.300.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$636.500.000
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$703.500.000

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	1120	19.2.3.2.01.03.001.01-01	$ 82.650.000
		19.2.1.2.02.02.008.04-01	$ 9.500.000
		19.2.3.2.02.02.009.13-01	$ 1.900.000
		19.2.3.2.02.02.009.14-01	$ 1.900.000
		19.2.3.2.02.02.009.12-01	$ 11.400.000
		19.2.3.2.02.02.009.08-01	$ 9.500.000
		19.2.3.2.02.02.009.06-01	$ 4.750.000
		19.2.3.2.02.02.008.02-01	$ 5.700.000
VALOR TOTAL FACTURA			**$ 127.300.000**

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de un QUINTO pago la suma de: **$127.300.000 CIENTO VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (M/L).**

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO		
Actividad / Compromiso	**Estado de avance de la actividad / Compromiso**	**Justificación / Observación**
ACTVIDADES COMPONENTE 1		
1.1 Elaborar un plan de trabajo del programa Guardabosques.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. Para iniciar el contrato del programa de guardabosques se entregó por parte de la empresa contratante en el primer informe un plan de trabajo; este documento debe contener la descripción del proceso con el respectivo cronograma de actividades y propuesta metodológica, el cual se presenta al inicio del contrato para su aprobación por la supervisión de la cual está encargada un funcionario público profesional universitario de la Secretaría de Medio Ambiente.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Medio Ambiente el anexo del plan de trabajo.
1.2 Programar actividades mediante plan mensual.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se elabora plan de actividades correspondientes al periodo del informe. Evidencia: cuadro de informe de actividades.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Medio Ambiente los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
1.3 Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Hasta la fecha del 15 de JULIO 2024 se han realizado 85 control y vigilancia 17 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal El Porvenir. Se realiza inspección, desde la Vereda el Pedregal, analizando estados de predios públicos y privados que abastecen acueductos veredales, sin encontrar novedad, se revisa estados de señaléticas, en las líneas divisorias del predio municipal y la vereda el reposo de belén alta vista Medellín, cobertura sin alteración en el momento de la visita, se pasa por el acueducto del porvenir. 19 junio 2024 Control y vigilancia predio municipal el Manzanillo, Corantioquia y el Porvenir -Se realiza control a la cuenca de la quebrada la estrada, analizando estado del afluente, pasos de servidumbre, evidenciando un avance de aumento hídrico por temporada de lluvias. -Se hace vigilancia a la cobertura vegetal parte alta del predio CORANTIOUIA, senderos, pasos de servidumbre, se hace instalación de cámaras de	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

	monitoreo. -En el porvenir se evidencia, linderos en buenos estados, las siembras, con falta de mantenimiento, se evidencia punto de quema controlada de residuos sólidos, paso de servidumbre de la cancha inundada. 21 junio Control y Vigilancia Predio municipal el manzanillo. Se realiza mantenimiento al sendero interpretativo, se dialoga con la comunidad aledaña al predio, para verificar el estado de las buenas prácticas del compostaje al señor juan. Habitante de la vereda el pedregal. 21 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal Olivares, Loma de los Zuleta. Se hace seguimiento a la demolición de la casa en los Olivares, se recomienda terminar la demolición por parte de atención al riesgo. Se hace mantenimiento al camino del costado derecho que va hacia la parte de atrás de la casa, se pone cinta de no pasar al camino del costado izquierdo con el fin de facilitar el crecimiento natural del camino deshabilitado. Se verifica estado de linderos en los Zuleta. 24 junio 2024 Control y Vigilancia Predio Loma de los Zuleta. Se realiza control en el sector don URIEL costado derecho de la vereda verificando pasos de servidumbre y estados de alambrado, verificando su buen estado en el momento de la visita. 25 junio 2024 Control y Vigilancia Predio municipal Manzanillo. Se realiza control y vigilancia al predio público colindante con la familia Dávila. Se revisa estados de cobertura vegetal, linderos, pasos de servidumbre encontrándolos en el momento de la visita en buen estado. Se dialoga con comunidad y se le informa de las determinantes ambientales del DRMI. También se hace Atención a solicitud realizada a los encargados del acueducto AVACO y CUMA, ambos ubicados en la vereda Los Olivares, debido a la preocupación por el derribamiento de árboles. Se procede a realizar informe de control ambiental de atención a usuarios. Informe AVACO: Atención a solicitud realizada a los encargados del acueducto AVACO y CUMA, ambos ubicados en la vereda Los Olivares, debido a la preocupación por el derribamiento de árboles. Antecedentes: No se tienen reportes previos Situación encontrada: El día 25 de junio del año 2024, el equipo de guardabosques de la ciudad de Itagüí, realizó atención a los administradores de los acueductos AVACO y CUMA, ambos ubicados en la vereda Los Olivares, los cuales manifestaron la preocupación por el posible derribamiento de árboles y caída de guaduas es zona de influencia de las plantas de tratamiento de aguas y la quebrada Los Olivares.	

	Se observó que los individuos de la especie pisquín (Alvizia sp), aparentemente presentan riesgo de caída, debido a su inclinación, gran tamaño y aparente inestabilidad del suelo. Respecto a la guadua, se sugiere realizar entresacas y mantenimiento preventivo para evitar cualquier tipo de riesgo que pueda generar daños en las instalaciones de los acueductos. Con tabla en informe de actividades, se puede observar el punto donde se identificaron las especies vegetales que representan una amenaza al interior de los acueductos AVACO y CUMA, tomado mediante coordenadas geográficas en campo. Conclusiones y recomendaciones • Se debe realizar visita por parte de las entidades encargas como lo son silvicultura para que evalúen el estado de los individuos que generan preocupación. Además, se sugiere acompañamiento de infraestructura para evaluar la necesidad de realidad mantenimiento de la quebrada Los Olivares. • La presencia en el territorio del equipo de guardabosques es significativa, ya que se pueden alertar o prevenir la ocurrencia de múltiples afectaciones ambientales a las áreas protegidas existentes en el Municipio de Itagüí. • Se hace indispensable seguir con los procesos de sensibilización y socialización del Plan de Manejo del DMI, haciendo énfasis en las actividades que están permitidas, prohibidas y restringidas. 26 junio 2024 Control y vigilancia predio municipal Santa Lucia. En la vereda el progreso se hace recorrido de verificación del estado del cauce de la quebrada la San Joaquina, evidenciando inadecuada disposición de residuos sólidos, extracción de material mineral. Se hace control y vigilancia a la parte alta del predio público evidenciando nuevas construcciones cerca al predio, se acuerda en volver a realizar la visita con un profesional guardabosques, con el fin de realizar un informe del estado del predio, para enviar información a la secretaria de bienes. 28 junio2024 Control y vigilancia predio municipal El Manzanillo. Se tenía organizado desde el cronograma, realizar control de la especie invasora ojo de poeta, no se realiza actividad dentro del bosque, por motivos de fuertes lluvias con relámpago. Se procede a realizar control y vigilancia, evidenciando buena cobertura vegetal y bastante humedad en la zona. 27 junio 2024 Control y Vigilancia predio	

	CORATIOQUIA. Se realiza seguimiento al estado de las señaléticas. Pasos de servidumbre, se recoge residuos en acompañamiento con la comunidad de calle verde. 02 julio 2024 Control y vigilancia Predio municipal Santa Lucia y Manzanillo. A petición de la secretaria de bienes, se realiza nuevamente la inspección del predio municipal, con la intención de realizar un documento técnico del antes y después de la zona de uso público y privado, de la vereda el progres -En el recorrido al predio municipal manzanillo realizamos atención a usuaria Isabel, donde se llena el formulario de visita de control ambiental, por el corte de un brazo de pino patula, ubicado en cercanía de la casa, presentando inclinación en dirección a la casa. Se dialoga con la comunidad. Se procede a realizar informe del predio santa lucia. Se hace Seguimiento a las construcciones ubicadas en cercanía al perímetro del predio público Santa Lucía. ANTECEDENTES El 03 de marzo del 2023 el equipo de guardabosques realizó una visita de control y seguimiento al predio público Santa Lucía, dura esta visita se observó que el terreno colindante con la parte alta del predio público se encuentra parcelado, sin embargo, no se observa inicio de obras de construcción ni remoción de coberturas vegetales. Respecto al predio público se observó con procesos de regeneración natural de la cobertura anteriormente removida en la parte alta, la estructura de las ventanas y la puerta fueron retiradas, se observó la presencia de enseres como colchones y un sofá sugiriendo la presencia de personas dentro del bien público. Se anexan fotografías tomadas en campo que evidencian dicha situación. Mejoramientos a la infraestructura de la finca y adecuándola para que ésta al día de hoy sea utilizada con fines culturales y educativos por la fundación “El Hormiguero”. Situación encontrada El día 02 de julio del año 2024, el equipo guardabosques realizó un recorrido de control y vigilancia por el interior del predio público Santa Lucía ubicado en la vereda El Progreso. Durante este recorrido se hizo seguimiento al levantamiento de algunas construcciones ubicadas en la parte alta del predio pero que actualmente se encuentran detenidas. Así mismo, se evidenció que, en el lugar hay presencia de varillas y demás materiales que son	

	utilizados para el levantamiento de las columnas al parecer de una vivienda. El equipo de guardabosques procede a tomar el registro fotográfico de lo evidenciado en el lugar de los hechos para posteriormente elaborar un informe de control ambiental describiendo lo observado durante la visita al predio con el objetivo de evitar que se lleve a cabo cualquier tipo de actividad irregular que pueda afectar el ecosistema y a su vez causar impactos ambientales negativos. A continuación, en el siguiente mapa se puede observar las coordenadas geográficas correspondiente a la ubicación de las construcciones mencionadas anteriormente. Afectaciones ambientales • Las construcciones que no cuentan con los permisos otorgados por la autoridad, pueden llevar a la tala indiscriminada de árboles y la remoción de vegetación. Esto no solo reduce la biodiversidad, sino que también puede causas un desequilibrio al ecosistema local afectando a las especies que dependen de esos hábitats para su supervivencia. • Algunos materiales que se utilizan durante la construcción pueden filtrarse en el suelo y contaminar las fuentes de agua si no se gestionan correctamente. Además, los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) también generar impactos negativos al suelo, afectando su fertilidad y capacidad para sustentar la vida vegetal. • En el momento en que se cambia la topografía del terreno para llevar a cabo una construcción, es posible que se alteren los patrones naturales del drenaje, aumentando los riesgos de erosión del suelo, lo que a su vez se puede convertir en deslizamientos de tierra. • La construcción genera una gran cantidad de residuos que, si no se manejan adecuadamente, pueden convertirse en una problemática ambiental. Recomendaciones y conclusiones • Es necesario que las entidades municipales competentes continúen con las acciones de control de aquellas construcciones que no poseen permisos para su desarrollo, ya que así evitamos afectaciones a nivel ambiental y generación de posibles riesgos tanto financieros como estructurales ante la irregularidad de las viviendas. • Continuar con las labores de control y vigilancia dentro de los predios públicos con el objetivo de evitar que se generen impactos ambientales negativos debido principalmente a las actividades de carácter antrópico. • Es fundamental obtener los permisos	

	necesarios y seguir las normativas ambientales para minimizar estos impactos y así promover una construcción sostenible. (informe realizado por el profesional guardabosques Juan Camilo Quintero Echeverry) 03 julio 2024 Control y vigilancia predios públicos Olivares y Loma de los Zuleta. Se verifico el estado de la cobertura vegetal y de los cercos, en el recorrido se hace la desinstalación de 3 cámaras de monitoreo al interior de los predios Loma de los Zuleta y Olivares. Control y vigilancia Predio Publico Manzanillo Se verificó el estado de las guaduas plantadas al interior de dicho predio, evidenciando que se encuentran en buen estado y sin cortes. A su vez se revisó el estado de cobertura vegetal y de cercos. Atención a usuarios en la vereda el pedregal donde el señor Pedro Dávila por corte de Guaduas al interior de su predio el cual es colindante con el predio público El Manzanillo. 04 julio 2024 Control y vigilancia predio CORANTIOQUIA y Loma de los Zuleta. Se pasa por predio privado Los Mejía allí se verifico el estado de los cercos, cobertura vegetal y mangueras que conducen agua. 08 julio 2024 Control y Vigilancia Predio Municipal el Porvenir. Se realiza recorrido desde la Vereda el Pedregal, pasando por los sectores; los Gomes, Florianos, El Porvenir, evidenciando mal manejo de residuos solidos, allí se dialoga con las comunidad, tambien se hace desintalación de camara de monitoreo de fauna silvestre. Se revisan linderos predio pñublico Porvenir. 10 julio 2024 Control y vigilancia Predio Corporativo CORANTIOQUIA/Loma de Los Zuleta, Manzanillo. Se observa en el sector, buena cobertura vegetal, se evidencia derribamiento natural de árbol en predio público, se recomienda realizar un paso de servidumbre en la zona del predio los Mejía que ha sido beneficiada con el programa de psa, para no alterar los linderos de protección de la restauración ecológica. En el manzanillo se evidencia buen estado de la cobertura, se le recomendara a la familia Dávila, realizar cerca viva al predio colindante con el manzanillo, para evitar que el ganado ingrese al predio público. 11 julio 2024 Control y Vigilancia predios municipales, Loma de los Zuleta, Olivares y La María. Se realiza recorrido, observando estados de linderos, cobertura vegetal, pasos de servidumbre donde evidenciamos el crecimiento de sucesión natural que se lleva a cabo en los predios públicos, se recomienda que área metropolitana, la encargada de la restauración, hacer mantenimiento arbóreo. Se enviará solicitud a bomberos, para realizar actividades de mantenimiento en el cortafuegos.	

	24 junio 2024 Trabajo de Oficina, Se realizó contacto con comunicaciones para el tema de las socializaciones de los acueductos veredales, se define que el miércoles 26 se realizara reunión de equipo profesional guardabosques, para definir el contenido que comunicaciones va a generar, para la convocatoria. 26 junio 2024 Reunión equipo profesional. Se realiza cronogramas para realizar las socializaciones de las medidas de manejo de las bocatomas de los acueductos veredales. Se elaboró cronograma de las socializaciones para los acueductos veredales y cronograma de instalación de cámaras, compromisos, hacer convocatoria de los lideres, solicitar la base de datos de los lideres comunales del corregimiento y elaboración de diapositivas. 05Julio 2024 Reunión Equipo Guardabosques. Se hizo retroalimentación de las actividades llevadas a cabo durante la semana. Entrega de dotación (Chaleco, camibusos y pava) Reunión con equipo Mas Bosques para determinar el cronograma de instalación de cámaras de monitoreo en predios privados que están dentro del programa de pagos por servicios ambientales. Atención a usuarios en la vereda el Pedregal predio privado los Mejía por cadáver de semoviente encontrado al borde de la quebrada La San Joaquina ocasionando afectaciones ambientales. 15 julio 2024 Reunión I.E Benedicta Zur Nieden. Se realiza reunión con el docente encargado del proyecto PRAE. Se realiza cronograma de actividades, sensibilización ambiental del DRMI y el buen manejo de residuos sólidos. programación: semana del 29 de julio al 2 de agosto, tiempo por salón: 30 minutos, 3 guardabosques por salón, 10 en total. 3 grupos: 21 grupos: 7 por día, 3 días, comienzo: 7 am y 12 am, semana del 5 al 9 de agosto: primaria, 3 días salida ecológica: 14 de agosto, de 7 am, se recoge en el colegio y se camina hasta el guayabo, luego bus hasta el pedregal, donde se iniciará recorrido guiado. Evidencias fotográficas y planillas de asistencia y actas.	
1.4 Acompañar la secretaria de medio ambiente en los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% 17 junio 2024 Acompañamiento socioambiental al Instituto de Cultura. Se realizó acompañamiento de guianza de reconocimiento de territorio en la vereda La María, con el fin de trazar ruta, para caminada con población sordo muda el próximo Domingo 23 de junio. Evidenciando deslizamiento en la zona del perímetro del tubo de pilsen el cuál en años anteriores se produjo un deslizamiento en masa en grande proporción. Se recomienda por seguridad no realizar la actividad por el sector; se concreta hacerla hacia la vereda el Pedregal ruta marcada desde el parque Obrero, hasta el alto del cacique.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas

	18 junio 2024 Acompañamiento socioambiental a Infraestructura. Se acompaña a funcionarios, a la guianza para la demolición de la infraestructura de la casa del predio público Olivares. 20 junio 2024 Acompañamiento a SMA. Los guardabosques Santiago y Carlos hacen acompañamiento de la gestión para las camisetas que por parte de la SMA serán donadas al programa, con el fin de tener una excelente presentación a la hora de socializar con la comunidad. 24 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza capacitación a los guías ambientales del APU Ditaires, sobre la especie invasora Ojo de poeta, donde se les da las herramientas adecuadas de hacer control y seguimiento a dicha especie. Se procede a realizar la práctica en campo en el humedal. 25 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza acompañamiento a funcionarios de silvicultura de medio ambiente, para analizar posibles terrenos para la gestión de acompañamientos a la jornada de siembras en los predios públicos. 27 junio 2024 Acompañamiento socioambiental Se acompaña a Vigías ambientales, en la jornada de recolección de residuos en la vereda el Pedregal sector calle verde, evidenciando mejoría en el manejo de residuos desde la separación de la fuente. Se procede a trabajar con la comunidad. 28 junio 2024 Acompañamiento socioambiental AMVA (Areá etropolitana). Se realiza acompañamiento a la autoridad ambiental a la exposición fósil acústico, con énfasis de la vida alrededor del rio Medellín, como intercambios de experiencias para el fortalecimiento de los sonidos que hay dentro del cauce, catados desde un micrófono acústico acuático. 04 Julio 2024 Acompañamiento Socioambiental. Se realiza acompañamiento a funcionarios de CORANTIOQUIA para revisión de reportes ambientales realizados en el año 2023 en la vereda el Porvenir y Pedregal. 09 junio 2024 Acompañamiento socioambiental. Se realiza acompañamiento a la empresa contratista en la capacitación de seguridad en el trabajo, dirigido a los programas Guardabosques DRMI, Guías ambientales Ditaires, vigías y administrativos, con el fin de fortalecer los conocimientos del desarrollo lógico basado en las mejoras continuas, que incluyen las políticas, la organización, la planificación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora en el programa guardabosques, con el objetivo de anticipar, reconocer , evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la integridad y la salud en el trabajo	

<table>
<tr>
<td></td>
<td>Evidencia: fotográfica y planilla de control de asistencia.</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>1.5 Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas.</td>
<td>El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%

Proponer medidas de mejoramiento que puedan desarrollarse de acuerdo a los resultados obtenidos en la evaluación ambiental de las bocatomas de los acueductos veredales.

Se crea cronograma de socializaciones hacia la junta de los acueductos veredales y la comunidad en general, interesada.
<table>
<tr><th>Fecha tentativa</th><th>Acueducto</th><th>Responsabilid</th></tr>
<tr><td>DEL 08 AL 12 DE JULIO: Primer acercamiento con lideres y representantes del acueducto</td><td>AVACO
CUMA</td><td rowspan="5">Generar diapositivas de los hallazgos en la evaluación ambiental realizada en el año 2023</td></tr>
<tr><td>DEL 15 AL 19 DE JULIO: Primer acercamiento</td><td>PEDREGAL</td></tr>
<tr><td>DEL 22 AL 26 DE JULIO: Primer acercamiento</td><td>PORVENIR</td></tr>
<tr><td>DEL 29 AL 02 DE AGOSTO: Primer acercamiento</td><td>LOS FLORIANOS</td></tr>
<tr><td>DEL 05 AL 09 DE AGOSTO: Único acercamiento</td><td>Barrio Nuevo</td><td rowspan="2">Generar diapositivas con los hallazgos y recomendaciones</td></tr>
<tr><td>DEL 12 AL 16 DE AGOSTO: Único acercamiento</td><td>Los Yepes</td></tr>
</table>
</td>
<td>Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.</td>
</tr>
<tr>
<td>1.6 Apoyar a la secretaria de medio ambiente en el monitoreo de fauna silvestre al interior del DMI, en los predios públicos y corporativos que surten acueductos veredales.</td>
<td>El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%

23 junio 2024 Recorrido guiado al Instituto de cultura. Se realiza guianza a la comunidad sordo muda del municipio, el cual se inició en el parque obrero y te termino en el alto del cacique, con muy buena acogida y disfrute de los caminantes. Se les habla del DRMI y de la importancia ecosistémica de cuidar los bosques, se contó con el apoyo de la cruz roja y de interprete de señas.

30 junio 2024 Sensibilización ambiental. Se realiza actividad de apoyo a la sensibilización a la</td>
<td>Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.</td>
</tr>
</table>

	comunidad que se dirige a la reserva. Allí se les habla de las diferentes determinantes ambientales que rige el DRMI. Se muestra el álbum de tofos de fauna y flora. Se hace recolección de residuos. 07 julio 2024 Sensibilización ambiental DRMI. Se realiza pedagogía ambiental en la vereda el pedregal con la comunidad que visita en DRMI sobre uso de residuos, actividades restringidas y permitidas dentro del área protegida y actividades que realizan el quipo Guardabosques. Recolección de residuos sólidos en la parte alta de la vereda el Pedregal. 13 junio 2024 Socialización del DRMI. Se acompaña a la secretaria de infraestructura y EPM, en la declaración de nuevos territorios amigables con el agua potable. Desde el programa guardabosques se realiza socialización a la comunidad de Barrio nuevo, los Yepez y los Hernandez, sobre el buen manejo del recurso agua, se les brinda información de las determinantes ambientales, especies de fauna, flora . se realiza actividad ludica con los juegos tematicos, donados por AMVA (Area Metroplotana). 14 junio 2024 Sensibilización ambiental. Se realiza sensibilización a la comunidad que se dirigue a la reserva, brindandoles conocimiento de la importancia que tiene las zonas de reserva, con ello promovemos el cuidado de la fauna silvestre, se les muestra videos de las especies encontradas y el valor de conservación que tiene en el ecosistema. Evidencia: Fotográfica y planillas de asistencia.	
1.7 Apoyar la Secretaría de Medio Ambiente en actividades de gestión para la adquisición y mantenimiento de predios que surten acueductos veredales y en la ejecución de las actividades del plan de manejo del DMI.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% 18 junio 2024 Mantenimiento a predios punto 2. Se realizó control de la especie invasora ojo de poeta en el predio municipal manzanillo, se evidencia aumento de la especie, pero desde el programa se seguirá realizando dicha actividad de mantenimiento. Evidencia fotográfica.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
Documento que contenga las medidas de manejo establecidas a partir de la evaluación ambiental de las zonas de influencia de las bocatomas de agua de los acueductos veredales.	• Acueducto veredal de los Florianos • Acueducto veredal el Pedregal Localizado en la vereda El Pedregal, se surte de la quebrada Los Estrada. • Acueducto veredal el Porvenir Localizado en la vereda El Porvenir, se surte del caño El Porvenir. • Acueducto veredal Los Yépes • Acueducto veredal Avaco • Acueducto veredal Cuma • Acueducto veredal Barrio nuevo — Los Molina Evidencia: documento.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

Base de Datos en Excel con la información de los actores que participaron de la Socialización que debe contener los siguientes datos de cada participante: Nombres y Apellidos completos, documento de Identidad, número de teléfono (celular o fijo), Dirección completa (Ejemplo Vereda-paraje o Sector), en el formato establecido para tal fin.	Evidencia: documento.	
Base de datos de los registros de la cámara de monitoreo.	Se realizó instalación y desinstalación de cámaras de monitoreo en los predios municipales Los Olivares, El Porvenir, CORANTIOQUIA y El Manzanillo las cuales se dejaron por un tiempo de un mes y quince días en el siguiente cuadro se observará los predios, fecha de instalación, desinstalación, cantidad de registros y especies avistadas y evidencias.	
Geodatabase con la información georefenciada en campo Registrar la ubicación de la información recolectada en campo y generar mapas temáticos donde se evidencie la presencia de las especies registradas.	Geodatabase con la información georefenciada en campo mapas temáticos donde se evidencie la resencia de las especies registradas. Se georreferenciará cada uno de los puntos de monitoreo establecidos para este año, a partir de cartografía desarrollada de la Evaluación ambiental de las bocatomas que surten acueductos veredales. Evidencia fotográfica.	
Manejo de Especies invasoras.	Actualización de planta invasora ojo de poeta. Evidencia: Informe.	
ACTVIDADES COMPONENTE 2		
2.1. Acompañar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración conforme su idoneidad y experiencia el plan de trabajo de la campaña "Itagüí recicla" que deberá contener la descripción del proceso de ejecución con el respectivo cronograma de actividades y la propuesta metodológica. Las actividades deberán programarse mensualmente indicando los recorridos a realizar y las iniciativas que se desarrollarán durante este periodo. Este plan se presentará al inicio del contrato y deberá ser aprobado por el supervisor.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se cuenta con el plan de trabajo y el cronograma de actividades. Ver anexo: PLAN DE TRABAJO GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS)	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.2. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en el fortalecimiento de las rutas selectivas de las comunas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, así como las del corregimiento.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Esta actividad se desarrolla en las actividades desde 2.3.1 al 2.3.3.	
2.3.1. Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y usuarios que les prestan el servicio que pertenecen al acuerdo de voluntades del municipio,	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Tabla 1. Empresas prestadoras de servicios de aprovechamiento.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

en las comunas 1,2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento.	A la fecha no se ha registrado cambio alguno en la información relacionada en la base de datos de las asociaciones prestadoras del servicio. Ver anexo: Tabla 1	
2.3.2. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el acompañamiento técnico a las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento en el fortalecimiento de las rutas de aprovechamiento, así como los horarios, frecuencias y recorridos de acuerdo a los lineamientos de la campaña "Itagüí Recicla".	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Acompañamiento técnico a las asociaciones de la campaña “Itagüí Recicla” pertenecientes al acuerdo de voluntades 001, como parte del proceso de fortalecimiento de estas rutas de aprovechamiento en la comuna, con el fin de mejorar la prestación del servicio en sus frecuencias y recorridos. Se realiza capacitación técnica, a las asociaciones vinculadas en Itagüí recicla, con el objetivo de retroalimentar en; rutas selectivas y estrategias que buscan aumentar más aprovechamiento de residuos y fortalecer la economía circular. Acompañamiento técnico a recuperar, soy reciclo, recuperambiente y aarvaa, asociaciones pertenecientes a la campaña “Itagüí Recicla” según acuerdo de voluntades 001, en este acompañamiento se les brinda asesoría en separación de residuos aprovechables y en cómo fortalecer sostener día a día las rutas selectivas, visualizando así que la geografía de cada sector del municipio es cambiante ,ya que todos los sectores tienen una particularidad en su estructura. Se realiza capacitación técnica, a las asociaciones vinculadas en Itagüí recicla, con el objetivo de retroalimentar en rutas selectivas y estrategias que buscan aumentar más aprovechamiento de residuos y fortalecer la economía circular. Ver anexo: Evidencias fotográficas, control de asistencia	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.3.3. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en el seguimiento de los indicadores que permitan monitorear el incremento de residuos sólidos reciclables aprovechados y ordinarios en la comuna 1, 2, 3, 4, 5, 6 y el corregimiento, como se establece en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS".	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se realiza recolección de información de las diferentes asociaciones que prestan el servicio en Itagüí, en el aprovechamiento de residuos, esto con el fin de alimentar información a la secretaría de medio ambiente en residuos de aprovechamiento. En esta actividad se recopila información de las cantidades de toneladas que cada asociación de aprovechamiento reporta mensualmente. Ver anexo: Evidencias fotográficas de indicadores.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

2.4. Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de Itagüí. Esta actividad incluye la entrega de material publicitario y suvenires para difundir y fortalecer la idea de la separación en la fuente de los residuos aprovechables y facilitar la entrega a la ruta de recolección selectiva. Se deberá llevar el registro diario de lunes a viernes de la sensibilización realizada.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se acompañó a la Secretaría de Medio Ambiente en diferentes jornadas de sensibilización en el manejo de residuos aprovechables, esto se realizó puerta a puerta, en el sector Santa Maria y San Francisco, comunidad del municipio de "Itagüí", estas sensibilizaciones buscan crear un impacto y una mayor conciencia ambiental, a través de estas actividades que crean vínculos efectivos entre la comunidad, prestadores de servicio y la administración, como lo es el manejo de aprovechamiento de los residuos en los hogares. Esta actividad incluye la entrega de material pedagógico y suvenires para difundir y fortalecer la entrega a la ruta de recolección selectiva. Evidencias: control asistencias Y fotografías.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.5. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la actualización del censo de recicladores en el municipio de Itagüí y brindar la respectiva orientación para la formalización como prestadores del servicio público de aseo de acuerdo al formato establecido por la supervisión.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Ingreso de información de los recicladores pertenecientes a las asociaciones de aprovechamiento enmarcadas en el acuerdo de voluntades 001. Ver anexo: Mes 2 - 2.5. Censo de recicladores, evidencia fotografica y formatos.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.6. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la gestión y realización de la celebración del día del reciclador.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 28%. Esta actividad se desarrolló en 9 de marzo del 2024, logrando ejecutar el cumpliento de la misma en el primer informe. Ver anexo: Mes 2 - 2.6. Día del reciclador	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.7. Soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos —PMIRS—, en unidades residenciales, instituciones educativas, centro comercial, grandes generadores y empresas que le apliquen, según el Decreto 597 de 2022 que se designe por el supervisor.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Para dar cumplimiento al Decreto 597 de 2022 "Por el cual se actualizan las normas para el manejo integral de los residuos sólidos (PMIRS) en conjuntos residenciales y mixtos, centros comerciales, instituciones educativas, plazas de mercado y grandes generadores de residuos sólidos", se apoya a la Secretaria de Medio Ambiente en la revisión, capacitación y seguimiento de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos, enviados y radicados por los entes que deben dar cumplimiento a dicha normatividad. El 20 y 26 de junio se realizó reunión con el técnico operativo del área de PGIRS de la Secretaria de Medio Ambiente, con el objetivo de planificar las actividades para el apoyo y soporte en la revisión, seguimiento y capacitación de los PMIRS. Ver Anexo, Imagen 1. "FO-DE-02 Control de Asistencia PMIRS". El 27 de junio se realizó reunión con el técnico operativo del área de PGIRS de la Secretaria de Medio Ambiente, con el objetivo de planificar las actividades para el apoyo y soporte en la revisión,	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

	seguimiento y capacitación de los PMIRS. Se revisa base de datos recibida por parte de la Secretaria de Medio Ambiente, donde se evidencia los datos de las unidades residenciales y el estado de los PMIRS; dichas unidades fueron oficiadas en el año 2022 y 2023, donde se les informaba de la obligatoriedad del cumplimiento del decreto y la actualización del PMIRS. A partir de la base de datos "Lista Conjuntos residenciales Itagüí", se desarrolla un plan de trabajo para prestar el apoyo a la actividad, para coordinar las visitas en campo. Realizar y enviar oficios, durante los meses de junio y julio para dar cumplimiento a la vigencia del (PMIRS) en donde los conjuntos residenciales se pongan al día con el año 2024, teniendo en cuenta la guía establecida en el Decreto 597 de 2022, que articula el Manual para el Manejo Integral de Residuos Sólidos en el Valle de Aburrá, Resolución 879 de 2007 y demás normas que la modifiquen, sustituyan o deroguen, los lineamientos de la actualización del PGIRS municipal, la normatividad vigente en materia de residuos sólidos, dispuesta por la Secretaria de Medio Ambiente para la revisión técnica de los PMIRS. Evidencia fotográfica, planilla de asistencia y base de datos.	
2.8. Apoyar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente jurídica y técnicamente en la recepción, evaluación, asignación y seguimiento de los proyectos presentados para acceder a los recursos de — IAT —.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. En este periodo no se avanzó en esta actividad debido a que según los lineamientos y guía del IAT debemos esperar hasta el 30 de julio que se cumple el tiempo de entrega o radicación de los proyectos, para su posterior diagnostico de estos proyectos. De acuerdo con el artículo 88 de la Ley 1753 de 2015, se creó el incentivo al aprovechamiento de residuos sólidos en aquellas entidades territoriales en cuyo Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) se hayan definido proyectos de aprovechamiento viables. "Los recursos provenientes del incentivo serán destinados a la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo para el desarrollo de infraestructura, separación en la fuente, recolección, transporte, recepción, pesaje, clasificación y otras formas de aprovechamiento; desarrolladas por los prestadores de la actividad de aprovechamiento y los recicladores de oficio que se hayan organizado bajo la Ley 142 de 1994 para promover su formalización e inclusión social". Dichos recursos también se emplearán en la elaboración de estudios de prefactibilidad y factibilidad que permitan la implementación de formas alternativas de aprovechamiento de residuos tales como el compostaje, el aprovechamiento energético y las plantas de tratamiento integral de residuos sólidos, entre otros.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la elaboración de las	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de

actas de los comités técnicos del incentivo de aprovechamiento y tratamiento de los residuos sólidos — IAT — y en las demás actividades designadas como secretaria técnica.	Se realiza reunión con Secretaria de Medio Ambiente para revisar los requisitos para la formulación de proyectos de aprovechamiento y tratamiento, según anexo técnico IAT, basados en la Resolución 547 del 2022. Evidencias: planilla control asistencia y fotografías.	Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.10. Soportar a la secretaría de Medio Ambiente en 3 eventos de capacitación y fortalecimiento en economía circular, Residuos de Construcción y Demolición — RCD — y los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos — PMIRS —.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. Para el presente mes se acompañó y ayudó a organizar la capacitación y socialización de rutas selectivas en la biblioteca antigua, con los ediles y comunidad Itagüiseña para el el 17 del Julio 2024. Se realiza articulación con la secretaria de participación ciudadana, iniciativa que busca, capacitar y fortalecer dar continuidad a la campaña ¨Itagüí recicla¨, esto enmarcado en las rutas selectivas según acuerdo de voluntades 001, así mismo, concientizar a los ciudadanos de la importancia en realizar una correcta separación de residuos e incrementar la capacidad de aprovechamiento abriéndole paso a la a economía circular en el territorio. Ver anexo: planilla de asistencia y fotografía.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.11. Acompañar y soportar a la Secretaría de Medio Ambiente en las jornadas de recolección y limpieza de puntos críticos.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se acompaña a la Secretaría de Medio Ambiente en la jornada de recolección y limpieza de puntos crítico el 26 de Julio 2024 en Sector Villa Mayor, colaborando así con la limpieza y seguimiento de este punto critico Evidencias fotográficas	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.12. Informar al técnico encargado en la Secretaría del Medio Ambiente sobre la persona natural o jurídica que contravenga la normatividad ambiental, sobre su conducta dolosa o culposa para que inicie el respectivo proceso contravencional y expida la orden de comparendo, además oficiar a las demás autoridades competentes sobre estos comportamientos irregulares.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% En el periodo 16 junio-15 julio no se evidenciaron infractores. Se acompaña a la policía nacional en la sensibilización y concientización del buen manejo de estos recursos ya que esto genera comparendos que pueden perjudicar el bolsillo de la comunidad por su mala disposición. Evidencias: fotográficas.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.13 Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la vigilancia constante de la prestación del servicio público de aseo como se establece en el Decreto 2981 de 2013.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se apoya a la Secretaria de Medio Ambiente según se establece en el Decreto 2981 de 2013, en los sectores del Parque de Itagüi, Alrededores de la Central Mayorista, San Pio, y Simon Bolivar, sin presentar anomalias Evidencias: fotográficas Ver anexo: Mes 2 - 2.12. 2.13.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.14. Apoyar a la Secretarían de Medio Ambiente visitando y verificando como	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de

reacción inmediata las quejas allegadas por la comunidad en general, coordinadas por la Secretaría del Medio Ambiente.	En el presente periodo no se efectuaron quejas relacionadas con los residuos sólidos. Ver anexo: Mes 2 2.14 Quejas.	Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
2.15. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en los eventos y actividades que se lleven a cabo, para dar cumplimiento al objeto misional y de conformidad con el establecido en el Plan de Desarrollo.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. El día 09 de julio se asiste a capacitación, con corfuprogreso, secretaria delegada de medio ambiente y supervisor del contrato. En seguridad, salud y trabajo Esto con el objetivo de mejorar las condiciones laborales el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social El día 18 de junio, se realiza reunión con secretaria de medio ambiente en busca de mejorar la trazabilidad en la información correspondientes a las actividades relacionadas con los vigías en el numeral 2 del contrato SMA-CD-073-2024. Evidencia: Control planilla de control asistencia y fotografía.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
ACTVIDADES ITEM 3		
3.1. Elaborar el plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del Área de Recreación Humedal Ditaires, el cual debe ser aprobado por la Supervisión.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. Al inicio del contrato se presentó el plan de trabajo, especificando cada una de las actividades a desarrollar para el cumplimiento del objeto contractual. Durante este periodo se llevaron a cabo las actividades enmarcadas en dicho documento. Teniendo en cuenta que algunas actividades son desarrolladas según la demanda o solicitudes que se presenten en cada periodo, el cronograma de ejecución presenta variaciones en cada mes. Evidencia: ANEXO 1. se presenta el cronograma de trabajo actualizado de conformidad con el periodo evaluado en el presente informe y las novedades presentadas.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.2. Elaborar las guías ambientales que se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio Estas se utilizarán para promover acciones de sensibilización colectiva, recorridos de lectura y reconocimiento del territorio.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Se presentó a la supervisión un primer boceto de la guía desarrollada con contenido relacionado al contexto histórico, cultural y patrimonial del APRU-HUMEDAL DITAIRES, esta guía además de contener información en formato gráfico y texto textual relevante para el público en general, contiene un QR que permite realizar una actividad interactiva a través de la plataforma KAHOOT, llevando de esta manera el proceso educativo hacia un verdadero ejercicio de concientización y sensibilización colectiva y de reconocimiento del territorio. Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO, se está a la espera de la aprobación por parte de La Secretaría de Comunicaciones de esta guía para proceder con su implementación y divulgación.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

3.3. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente con la realización de informes periódicos de gestión, seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia que realiza el equipo destinado como guías ambientales en el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, según lo establezca la supervisión.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. Informe de seguimiento y reporte de las actividades de control y vigilancia: Los guías ambientales realizan recorridos de verificación, control y vigilancia en el área protegida de manera diaria para identificar situaciones que puedan generar algún impacto negativo en el ecosistema, así, en cada visita se realizan evaluaciones del componente flora, fauna, agua, aire, tierra y su interacción con la comunidad. En periodos anteriores fueron reportados dieciséis (16) eventos desde el 16 de marzo hasta el 15 de junio, que amenazan la conservación y protección del humedal, dichas situaciones fueron reportadas a través de informes técnicos, los cuales se relacionan en la Tabla 2, estas alertas han sido tenidas en cuenta para realizar el respectivo seguimiento y evitar que se vuelvan a presentar. Tabla 2 Durante el periodo evaluado, se identificaron cuatro afectaciones que van en contravía del Plan de Manejo del APRU Humedal Ditaires, las cuales fueron inmediatamente reportadas a la Secretaría de Medio Ambiente y Área Metropolitana del Valle de Aburrá para gestionar la solución de las mismas. En el ANEXO 2, se presenta el informe donde se detallan las actividades de seguimiento, control y vigilancia ejercidas durante este periodo por el equipo de guías ambientales. Tabla 3	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.4. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente en la ejecuciôn de acciones tendientes a la conservaciôn y protección del Humedal Ditaires como ecosistema, entre las que se deben incluir jornadas de limpieza y ornato del ârea protegida urbana, sensibilizaciones voz a voz, instalación de costales en puntos críticos del APU donde es común encontrar una disposiciôn inadecuada de residuos sólidos, es importante aclarar que los costales deberán ser recogidos y cambiados periódicamente, en aras de preservar el aspecto paisajistico del ãrea protegida.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. Jornadas de limpieza y ornato: El día a 10 de julio se llevó a cabo una jornada de limpieza de manera articulada con personas de la comunidad que cometieron infracciones en el municipio en temáticas ambientales y se han vinculado como un apoyo para las actividades de recolección y disposición final de residuos comunes. En el anexo 3 se presenta el acta de asistencia del infractor en la zona de uso sostenible del humedal para contribuir con los procesos de limpieza como medida pedagógica. Sensibilizaciones voz a voz: Durante los recorridos de control y vigilancia se realizaron sensibilizaciones al abordar a los visitantes y contarles acerca de las actividades permitidas y restringidas en el APRU humedal Ditaires, lo anterior con el objetivo de generar consciencia en la comunidad acerca del uso responsable de este espacio alineado con los objetivos de conservación.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

	Instalación de costales y recambio de los mismos: Durante los días 17, 20 y 25 de junio, 2, 8 y 15 de julio, se realizaron jornadas de mantenimiento a los costales ubicados en puntos críticos del APU donde es común encontrar disposición inadecuada de residuos sólidos. Dichos costales han sido una alternativa eficiente para mitigar la problemática actual en cuanto a la disposición inadecuada de residuos por parte de la comunidad. Otras Acciones de protección y conservación del humedal: El día 24 de junio se recibió capacitación por parte del equipo de Guardabosques del municipio en la temática de Control y mitigación de la planta invasora ojo de poeta (Tumbergia sp.) y el día 9 de julio se realizó la primera jornada de recolección de los especímenes hallados en zona de restauración del humedal. Evidencia: fotográfica	
3.5. Realizar dos socializaciones al mes, a diferentes actores del municipio de ltagüí (JAC, JAL, Veedurias Ciudadanas, Instituciones Educativas, Centros de Desarrollo Infantil, Instituciones de educación superior, comunidad en general, entre otros), sobre el Plan de Manejo u otra temática relacionada con el Área de Recreación Humedal Ditaires	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. La inclusión de actores colectivos de la sociedad civil en el proceso de conservación del humedal promueve la participación ciudadana activa y el empoderamiento de la comunidad en la toma de decisiones sobre su entorno natural. 3.5.1 Socialización # 1: Se socializaron aspectos relevantes del APRU HUMEDAL DITAIRES, como ubicación, valor ecológico, cultural e histórico ubicación, composición de flora y fauna, Plan de Manejo y problemáticas y retos que afronta la administración municipal referente a los procesos de gestión. Esta charla fue realizada en articulación con la Ingeniera Gloria Álvarez adscrita a la Secretaría de Planeación municipal. 3.5.2 Socialización # 2: A través de un recorrido guiado con alumnos del grado décimo de la Institución Educativa Isolda Echavarría, se realizó socialización del Plan de Manejo del Humedal Ditaires. Se ha evidenciado la importancia de que estos espacios de socialización se realicen paralelo a la inmersión de los asistentes en el área protegida, de esta manera se logra una mayor comprensión del entorno al caminar sus senderos, apreciar el ecosistema con los sentidos y contemplar la diversidad en el paisaje. En el ANEXO 3 se presenta el listado de asistencia a la socialización. Evidencia fotográfica	

3.6. Apoyar los procesos socioambientales que se desarrollen en el humedal Ditaires con la red PRAE y PROCEDA, siguiendo directrices de la secretaria de Medio Ambiente	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. Se realizó acompañamiento técnico para la ejecución de actividades de ornato con el grupo SISAS, este grupo manifestó en días anteriores la intención de colaborar y apoyar las labores de embellecimiento del área colindante con el colegio Alemán por medio del establecimiento de jardines. Con el apoyo del equipo de guías ambientales se coordinó actividad conjunta que sería realizada el día 27 de junio, no obstante, se presentó un evento con algunos de los integrantes de SISAS, quienes fueron requeridos por la Secretaría de gobierno a través de espacio público y fue necesario suspender las actividades para evitar conflictos de apropiación ilegal del espacio público. Así las cosas, de manera articulada con Secretaría de Gobierno y Secretaría de Medio Ambiente, se realizó una reunión en la que participó el representante del mencionado grupo comunitario Sebastián Acevedo y el equipo de guías ambientales. con el fin de buscar una posible solución a dicha problemática. Así las cosas, se está a la espera del cumplimiento de los compromisos derivados de la reunión por parte del líder del equipo para proceder con la reprogramación de la actividad. ANEXO 4 Se presenta el listado de asistencia de esta reunión. Evidencia: fotográfica.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.7. Acompañar y apoyar a servidores públicos del Área Metropolitana del Valle de Aburrà (AMVA) en las actividades propias del ejercicio de la autoridad ambiental ejercida por la misma en puntos estratégicos del Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, cuando se requiera.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. El pasado 8 de julio Leidy Virginia Terán, funcionaria del AMVA de la dependencia de quejas hizo presencia en el APRU HUMEDAL DITAIRES con el fin de verificar el reporte realizado el 27 de febrero por parte del equipo de guías ambientales con relación al proceso de tala en zona de conservación colindante a la Quebrada La Sardina. De esta manera, se dio cumplimiento a la actividad contractual de realizar apoyo y brindar soporte al ejercicio de la Autoridad Ambiental sobre el área de influencia del área protegida, lo anterior en pro de gestionar y proteger los recursos naturales del humedal. El listado de asistencia a esta visita se presenta en el ANEXO 5.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.8. Informar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Área Metropolitana del Valle de Aburrá (AMVA), la realización de actividades prohibidas que afecten el Área de Recreación Humedal Ditaires y su área de influencia, como son: a. Talas y podas sin autorización de la Autoridad Ambiental competente. b. instalación de carpas y hamacas. c. Quemas, fogatas y uso de pólvora. d. Uso de bafles con altos niveles de sonido. e. Caza y/o	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. En cada recorrido realizado por los guías ambientales se evidenciaron posibles factores que ocasionan la degradación del área protegida, durante el periodo evaluado, se evidenciaron tres (3) acciones perjudiciales afectando directamente los recursos ecosistémicos. A continuación, se detallan los principales impactos	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

atropellamiento de fauna silvestre. f. Colecta de flora. g. Invasiones y/o presencia de cambuches. h. Construcción de viviendas. i. Vertimientos de tipo ilegal. j. Inadecuada disposición de residuos s6lidos. k. Desarrollo de actividades deportivas o torneos no compatibles con el APU	ambientales derivados de los factores identificados que provocan la degradación del ecosistema. 1. Colapso de estructura hidráulica El represamiento de un flujo de agua puede causar una disminución en la calidad del agua debido a la sedimentación, la acumulación de nutrientes y contaminantes, y la disminución del oxígeno disuelto, lo que afecta a la flora y fauna acuática. El flujo de agua interrumpido puede afectar la recarga de acuíferos, la humedad del suelo y otros procesos hidrológicos esenciales para la salud del ecosistema del área protegida. La materia orgánica que se acumula en el agua estancada puede descomponerse anaeróbicamente, liberando compuestos tóxicos como amoníaco y sulfuros. Las aguas estancadas son criaderos ideales para mosquitos, que son vectores de enfermedades como el dengue, la malaria, el zika, chikungunya y demás vectores. El represamiento del agua puede generar daños considerables en la infraestructura cercana 2. Vertimientos en la Quebrada La Sardina Los vertimientos de aguas residuales pueden introducir contaminantes al agua, como productos químicos, metales pesados, nutrientes en exceso (como nitrógeno y fósforo), patógenos, y otros materiales orgánicos e inorgánicos. Esto puede afectar la calidad del agua y poner en riesgo la vida acuática, incluyendo peces, anfibios, insectos y otros organismos y en consecuencia, podría causar la reducción de la biodiversidad, generar un riesgo de salud pública, contaminación del suelo en las áreas cercanas a cuerpos de agua y por ende comprometer la sanidad de organismos coexistiendo en zonas de rivera. 3. Atropellamiento de fauna La muerte de fauna por atropellamiento causa grandes perjuicios que amenazan la biodiversidad, la alteración del ecosistema. 4. Extracción del recurso hídrico El uso del recurso hídrico para las actividades humanas genera un desequlibrio el ciclo hidrológico del humedal. En la imagen 1 se presenta la distribución porcentual de los tipos de reportes que se han realizado desde el 15 de febrero de 2024 a la fecha. A la fecha, entre las situaciones más representativas que se han hallado afectando la estabilidad del ecosistema se tiene la inadecuada disposición de residuos con un 25% de participación entre los reportes generados y en un mismo porcentaje los vertimientos ilegales, siendo estas dos problemáticas las mas frecuentes en el APRU-DITAIRES. Imagen 1 Participación de los tipos de reportes generados en el marco del contrato SMA-073-2024 Es evidente la necesidad de intensificar las jornadas de sensibilización con los visitantes del Área Protegida, implementar estrategias de gobierno para lograr la apropiación y consciencia	

	en la comunidad de la necesidad de conservación de un ecosistema estratégico.	
3.9. Apoyar a la Secretaría de Medio Ambiente, cuando así se requiera, en diferentes eventos de educación ambiental en los cuales se deberá realizar actividades en donde se socialice el Plan de Manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. Durante este periodo se realizó una actividad de manera articulada con la Secretaría de Medio Ambiente de reconocimiento del entorno con los integrantes del Comité interinstitucional de Educación Ambiental – CIDEAM-. En el anexo 6, se presenta el registro de la asistencia a este evento.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.10. Apoyar a la secretaria de Medio Ambiente realizando los recorridos programados en el Área de Recreación Humedal Ditaires, según designación de supervisión e informar sobre las precauciones y recomendaciones que se tienen establecidas para los visitantes, con el propósito de asegurar el cuidado y seguridad de los mismos. Para ello se deberá hacer divulgación de la información necesaria disponible, orientación y recomendaciones a públicos en general.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 % Durante este periodo se realizaron dos (2) recorridos guiados con el fin de realizar un proceso de inmersión de la comunidad en el Área Protegida permitiendo que las personas vivan una experiencia única en contacto con la naturaleza y escuchen la información que los guías les entregan acerca de los aspectos más representativos del humedal en términos ecológicos, culturales e históricos. 1 recorrido guiados con estudiantes de primaria de la Institución Educativa Isolda Echavarría. 1 recorrido guiado con grupo de personas con discapacidad visual. En el ANEXO 6, se presenta la evidencia del listado de las personas que participaron en los recorridos.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.11. Reportar inmediatamente al área de bienestar animal de la secretaria de Medio Ambiente o a la Autoridad Ambiental, en caso de hallar un animal silvestre herido y si se requiere hacer una manipulación, la misma se hará bajo una asesoría técnica del grupo de fauna silvestre.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 %. Durante el recorrido realizado el día 13 de julio, se encontró una lechuza (Tyto alba) herida. De conformidad con el protocolo establecido, se procedió con la notificación inmediata a la autoridad ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburrá con el fin de hacer la entrega del animal. En el ANEXO 7 se presenta el acta de recepción de fauna silvestre por parte del AMVA.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.12. Apoyar con el control y verificaciõn de los visitantes que ingresen al Área de Recreación Humedal Ditaires, con el fin de que cumplan las normas y regulaciones existentes para el adecuado uso y manejo de este espacio público verde.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5%. Durante los recorridos realizados por los guías ambientales adscritos a la Corporación Futuro y Progreso, se inspeccionaron los visitantes que ingresaron al APRU DITAIRES con el fin de verificar el uso adecuado del área protegida, esto con el fin de mitigar comportamientos que vayan en contravía de la sostenibilidad del área protegida. Asimismo, de manera previa a la realización de un recorrido, se sostuvieron reuniones con los respectivos líderes para informarles acerca de las precauciones durante el recorrido y las norma que se debían seguir. De manera rutinaria, el equipo de guías	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

	ambientales realiza monitoreos en las diferentes áreas que componen la zonificación del humedal, zona de usos sostenible, zona de restauración y zona de conservación. En el momento de encontrar actividades que fueren en contravía de lo estipulado en el Plan de Manejo del APRU HUMEDAL DITAIRES, se procedió con la sensibilización voz a voz, que permitieran crear consciencia respecto a la importancia de proteger el humedal. . Evidencia fotográfica.	
3.13. Articular con las diferentes unidades administrativas de la Alcaldia de ltagüí (Secretaría de Familia, Secretaría de Educación, Secretaría de Infraestructura, Secretaría de Comunicaciones, entre otras) y entidades descentralizadas del municipio en mención (Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de ltagüí), acciones de conservación y control de actividades según las competencias asignadas, en aras de lograr la resignificación del Área de Recreación Humedal Ditaires.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 % La articulación con diferentes unidades administrativas resulta una herramienta fundamental para gestionar acciones de conservación y control en el APRU DITAIRES. Asimismo, la socialización y divulgación del PLAN DE MANEJO debe ser puesta en conocimiento de todas las entidades que pueden regular y dinamizar diversos aspectos en cuanto al uso del territorio. Durante el periodo evaluado, el equipo de guías ambientales realizó reuniones y mesas de trabajo con diferentes dependencias en pro de gestionar y viabilizar iniciativas para la conservación del APRU HUMEDAL DITAIRES, a continuación, se detallan cada una de las articulaciones logradas: Secretaría de Salud: Tras las reuniones previas sostenidas con esta dependencia en las cuales se trataron temáticas relacionadas con la inspección de la salubridad del agua de las fuentes hídricas presentes en el humedal. En este periodo se llevó a cabo la toma de muestras para analizar la calidad del agua procedente de las quebradas que confluyen en el humedal, así las cosas, se esperan los resultados, los cuales serán de gran apoyo para la toma de decisiones en cuanto a la gestión las fuentes hídricas. Comunicaciones: A través del equipo de comunicaciones del municipio se logró generar un material audiovisual para contarle a la comunidad itagüiseña acerca del humedal y su importancia. ESPACIO PÚBLICO Tras la intervención realizada por parte de la Secretaría de gobierno, funcionarios de Espacio público y ejército nacional desmantelaron una zona que estaba siendo vulnerada por integrantes del grupo SISAS, se sostuvo reunión con Secretario de Gobierno Jean Mauricio Sánchez, en la cual se aclaró la situación con el grupo SISAS y se brindaron directrices acerca de la articulación con la Secretaría de Medio Ambiente para la formación de alianzas en torno al cuidado y protección del HUMEDAL DITAIRES.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

	Mesa Ambiental-Recuperación Quebrada La Muñoz Se tuvo participación activa en la Mesa Ambiental para la recuperación de la Quebrada La Muñoz, equipo integrado por varias dependencias de la administración municipal tales como Gestión del Riesgo, Personería, Planeación y Secretaría de Medio Ambiente. Durante la reunión se trataron problemáticas referentes a los vertimientos ilegales que actualmente se realizan sobre esta fuente hídrica y se apoyó con información puntual de los sitios de descarga identificados por el equipo de guías ambientales. En el ANEXO 8 se presenta el listado de asistencia de las reuniones sostenidas con las diferentes dependencias. Evidencia: fotográfica	
3.14. Elaborar e instalar señalética con mensajes que contenga información del plan de manejo del Área de Recreación Humedal Ditaires, como acción de educación, concienciación y sensibilización ambiental para los visitantes y usuarios de este ecosistema estratégico urbano.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5 % Desde la CORPORACIÓN FUTURO Y PROGRESO se está a la espera de los diseños suministrados por la Administración Municipal para proceder con la elaboración e instalación de la señalética requerida.	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.
3.15. Realizar el acompañamiento jurídico en las solicitudes, reclamaciones, requerimientos relacionados con situaciones ambientales, presentados por la ciudadanía, Corporación autónoma regional y demás órganos o entidades de control.	El avance de esta actividad se encuentra cumplido en un porcentaje acumulado del 47,5% Esta actividad se está desarrollando según las necesidades manifestadas por la supervisión, así las cosas, los reportes generados a través de las visitas de control y vigilancia han sido el insumo para que la administración municipal entregue respuestas a las diferentes dependencias y comunidad en general. Durante este periodo, se apoyó a la Secretaría de Medio Ambiente generando la respuesta de las PQRDS N°: 2406193158739 y 24062199959396, las cuales tuvieron como soporte los informes técnicos elaborados por los guías ambientales a través los reportes No. 20 y 19 respectivamente (Anexo 2).	Evidencias: Se anexa en el informe de actividades que reposa en la Secretaría de Participación Ciudadana los anexos de cada una de las actividades aquí descritas.

RESULTADOS

De las actividades correspondientes a cada uno de los ítems desarrollados en las cláusulas del contrato, se tiene consolidado para este QUINTO informe una ponderación de cumplimiento total correspondiente al 47,5%.	La consolidación porcentual de cumplimiento indica que el contratista viene avanzando en el logro de la consolidación de los resultados. En este periodo se logró: Elaborar un plan de trabajo de las actividades a desarrollar dentro del contrato. Apoyar la inspección de predios adquiridos que surten acueductos veredales en el municipio de Itagüí y los predios institucionales y de la Corporación ubicados en el área protegida del DMI-Control ambiental. Acompañar la secretaria de medio ambiente en	Matriz de seguimiento a la actividad contractual. Se realizó la entrega del quinto informe mensual.

	los procesos socio ambientales y en la socialización de uso eficiente, manejo del agua, la protección de especies de fauna y flora, y del Plan de Manejo DMI a la comunidad en general, usuarios de acueductos veredales. Socializar a la comunidad beneficiada de los acueductos veredales del corregimiento El Manzanillo, la evaluación ambiental sobre las zonas de influencia de las bocatomas. Elaborar las guías ambientales. Control y vigilancia. Control ambiental de residuos sólidos. Socializaciones ambientales. Apoyar los procesos socioambientales Acompañamiento a la Autoridad Ambiental. Reportes de control ambiental. Realizar el acompañamiento jurídico. Apoyar a la Secretaria de Medio Ambiente en la actualización del censo de los recicladores. Acompañar a la Secretaria de Medio Ambiente en la realización de Jornadas de sensibilización puerta a puerta y comunidad de las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y corregimiento del municipio de "Itagüí" Recopilar la información con las empresas prestadoras de la actividad de aprovechamiento de los residuos sólidos reciclables y de recicladores. Soportar a la Secretaria de Medio Ambiente en el fortalecimiento de rutas Selectivas.	

CONTROL Y MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)
Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión *o interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

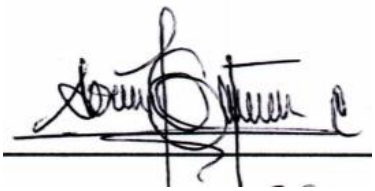
La consolidación porcentual de cumplimiento indica que el contratista frente a la consolidación porcentual de cumplimiento indica que el contratista viene avanzando en el logro de la consolidación de los resultados, se tiene consolidado para este QUINTO informe una ponderación de cumplimiento total fue del 47,5.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36

cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.



LAURA MAYERLY GARCÍA BOTERO
Representante Legal
Corporación Futuro Y Progreso



JOHN EDWARD SALDARRIAGA ORTIZ
Supervisor
P.U.
Secretaria de Medio Ambiente

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*